Asunción, 25 de Octubre de 2017.

NOTA UOC/AGPE N° 150/2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto N° 5174/05 y demás Reglamentaciones, comunica el **Contrato N° 16/2017 suscripto entre la AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO y la FIRMA SOPORTE TECNOLÓGICO de Juan Ramírez**, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 13/2017 con ID N° 334.735, para la "*Adquisición de Activos Intangibles*", con Expediente de la D.N.C.P. N° 325.331 de fecha 07 de septiembre de 2017.-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes, siendo adjudicada a la siguiente Firma:

- **SOPORTE TECNOLÓGICO de Juan Ramírez** con RUC N°: 2505551-8, por un monto que asciende a Gs. 19.796.010 (Guaraníes diecinueve millones setecientos noventa y seis mil diez) IVA incluido.-

Por lo que se solicita la difusión a través del Portal; se adjunta los documentos que respaldan la adjudicación

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo